



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

En cumplimiento de lo que V. S.ª tiene a Cordado para que
 y nformase sobre las Hipotecas que da Pedro Garcia Mara
 moren para la seguridad del Abasto del Carbon; Enrecono
 cido dhas. fincas, que consisten en dos Casas de Morada,
 en la Parroquial del S.º S.º Juan Bautista desta Ciuda
 dad. La una propia del Dho. Pedro Garcia en la calle de
 Pasqual Pez. Sinde. con casa de Antonio Correas. y
 Ramon Segura y otras, saque tiene de valor tres Mill cien
 to diez y nueve R.º V.º y la otra propia de Domingo Garcia
 Matamoros su hermano Calle del porche de Quebedo Sin
 de con D.º Pedro Sanchez Previtero, y otras y tiene de va
 lor tres Mill Doscientos tres R.º V.º. Cuias Ambas propie
 dades ascienden a seis Mill trescientos veinte y dos R.º
 V.º como consta de las Certificacions de Aprecio dadas
 por Geronimo de Moia y Juan Ysidro Puche, el uno
 Maestro de Alaxife y el otro de Carpintero: Saque ad
 juntas a Compañan auste; y dhas. Casas son libres de to
 do Gravamen y abidas por muerte de sus padres como
 consta de los testamentos que por su fallecimiento
 otorgaron y Juicio de particion que y cuxon, todo
 lo que paso por ante Fran.º Morales Escribano
 que fue de ~~los~~ Numeros de V. S.ª: que es quanto pu
 edo y nformar a V. S.ª para que ynteligenciado en
 el asunto de li brex y de termino lo que tenga por con
 veniente y sea de su maior Agrado. Loxca y Dicuem
 bre 18 de 1769

J.º Pedro Solaco
 Masilla y Moserum

